

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARIA TÉCNICA

ANUNCIO

1501.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-
TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELE-
BRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2007.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la
sesión.

* Aprobación propuesta Presidencia en relación
con patrocinio al Club Melilla Baloncesto.

Melilla, 28 de junio de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

1502.- Visto el informe del Dir. Gral. de Obras
Públicas de fecha 13 de junio de 2007, que dice:

En relación con el expediente de "Contratación
del Servicio de Limpieza de la Consejería de Fomen-
to de la Ciudad Autónoma de Melilla" y en contesta-
ción a su escrito de fecha 17 de mayo del año en
curso comunicando la impugnación presentada por
D. Mohamed Mimún Al-Lal, le informe que por los
Servicios Técnicos de esta dirección General, se ha
comprobado que efectivamente por error no se ha
incluido en el Pliego de Condiciones la información
objeto de la impugnación, por lo que le solicitamos
que en el menor espacio de tiempo posible remita a
esta dirección General el expediente del concurso,
con objeto de poder modificarlo adecuadamente". Y
de conformidad con el mismo, VENGO EN DISPO-
NER:

1º Estimar el imugnación presentado por D.
Mohamed Mimun Al-Lal.

2º Suspender el procedimiento, y remitir el expe-
diente a la Consejería de Fomento para su modifica-
ción.

3º Publicar en el BOME, y comunicar a los
interesados para su conocimiento.

El Secretario Técnico. José I. Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

1503.- El Consejero de Hacienda, Contratación
y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al
núm. 1880 de fecha 18 de junio de 2007 aprobó el
expediente de Concurso Público, procedimiento
abierto y tramitación ordinaria para la contratación
del "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE VERANO
E INVIERNO AÑO 2007 CON DESTINO A LA
POLICÍA LOCAL Y VIGILANTES DE SERVICIOS
GENERALES, GUARDAS Y LACEROS DE ESTA
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACIÓN: 98.999,38 Euros.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El objeto del
contrato deberá estar entregado dentro de los 45
días siguientes a contar desde la fecha de adjudi-
cación.

FIANZA PROVISIONAL: 1.979,99 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la
adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de mani-
fiesto en el Negociado de Contratación de esta
Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimo-
nio, {Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/
n. 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151/, Fax
952699129), de 9 a 13 horas todos los día hábiles,
a partir del siguiente al de la publicación del citado
anuncio. Las copias de los mismos están a dispo-
sición en el referido Negociado por importe de
CINCO (5,00 €) Euros.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposicio-
nes se presentarán en el Ngdo. de Contratación,
durante los 15 días naturales, a contar del siguien-
tes a la publicación del anuncio en el BOME.y
hasta las trece horas del último día, que si cae en
sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al
primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo,
deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en
el párrafo anterior, debiéndose justificar por la
empresa ofertante la fecha de imposición del envío
en la oficina de correos y anunciar al órgano de
contratación, en el mismo día, la remisión de la